



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**Capacitación para el desarrollo social al grupo de Mujeres
Emprendedoras de San Miguel Petapa, Guatemala**

SISTEMATIZACIÓN

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

BRENDA ELIZABETH GONZÁLEZ CHAJIL

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, mayo de 2016

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

Rector Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria Licda. Myriam Bojórquez de Roque

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciada Enilda Patricia Salazar Trejo

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada Alicia Catalina Herrera Larios

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Llymy Olinda Santos Girón
Estudiante Raquelita del Alba Velásquez

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Tutora Licda. Albertina Dávila
Revisora Licda. Celita Chacón de Prera

“Los autores serán los responsables de las opiniones y
criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad
de San Carlos de Guatemala.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

Guatemala 18 de abril de 2016

Of. 081/2016-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Edificio

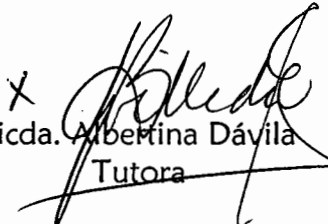
Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de sistematización denominado: **CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL AL GRUPO DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE SAN MIGUEL PETAPA, GUATEMALA**, elaborado por la estudiante: **Brenda Elizabeth González Chajil**, quien se identifica con número de carné: **201013604**.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite **APROBACION** para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"

x 
Licda. Albertina Dávila
Tutora



c.c. Archivo
BAVE/ceci



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "I.I. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 09 de mayo de 2016
Of. 094/2016-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

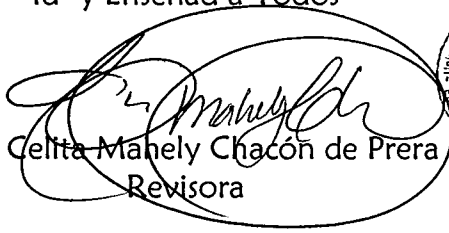
Respetable MSc. Villeda:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesina titulado: **CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL AL GRUPO DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE SAN MIGUEL PETAPA, GUATEMALA**, elaborado por la estudiante: Brenda Elizabeth González Chajil, quien se identifica con carné: **201013604**.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

“Id y Enseñad a Todos”


MSc. Celita Mahely Chacón de Prera
Revisora



c.c. archivo
ceci



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "I.I. Angela Ayala"

DICTAMEN DE SISTEMATIZACIÓN 017-2016

Guatemala 16 de mayo de 2016

MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de sistematización titulado: **CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL AL GRUPO DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE SAN MIGUEL PETAPA, GUATEMALA**, elaborado por la estudiante: **Brenda Elizabeth González Chajil**, quien se identifica con carné: **201013604**, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"

MSc. Belia Ardeé Villeda Erazo
Coordinadora IIETS



c.c. archivo
ceci



ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 109/2016

Autorización de Impresión Informe Final

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Sistematización Of. 081/2016-IIETS de fecha 18 de abril de 2016, extendida por Licda. Albertina Dávila, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Sistematización Of. 094/2016-IIETS, de fecha 09 de mayo de 2016, remitida por MSc. Celita Mahely Chacón de Prera, como Revisora; y Dictamen de Sistematización 017-2016 de fecha 16 de mayo de 2016, suscrito por MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de sistematización denominado: **CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL AL GRUPO DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE SAN MIGUEL PETAPA, GUATEMALA**, elaborado y presentado por **BRENDA ELIZABETH GONZÁLEZ CHAJIL**, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la **Junta Directiva** para la realización del acto público de graduación, la cual queda integrada por: MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo, Directora; Licda. Myriam Bojórquez de Roque, Secretaria de Escuela; MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Albertina Dávila, Tutora; y MSc. Celita Mahely Chacón de Prera, Revisora.

Guatemala, 16 de marzo de 2016

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo
DIRECTORA



DEDICATORIA

- A Dios Por darme la sabiduría para alcanzar esta meta, así como las bendiciones de todos los días.
- A mis padres Que desde el cielo me acompañaron en este proceso.
- A mis hermanos Daniel, Leticia y Manuel por brindarme su apoyo incondicional, este triunfo es gracias a ustedes.
- A mis sobrinos y
cuñada Manuel, Alexander y Gerardo, por ser parte importante de mi vida.
- A mis amigas Lizeth, Verónica Lily y compañeras del pensum 2010. Especialmente a Magda Esquivel y Mónica Godínez que en paz descansen.
- A la universidad San Carlos de Guatemala y la Escuela de Trabajo Social, por darme la oportunidad de forjarme como profesional.
- A mis docentes En especial a la licenciada Elsa Donis y Mónica Morales por sus consejos y apoyo.
- A mi familia y
amigos en general Gracias por su apoyo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO 1	
Antecedentes de la experiencia	1
CAPÍTULO 2	
Contexto donde se desarrolló la experiencia	3
2.1 Ubicación	3
2.2 Antecedentes históricos	4
2.2.1 Cultura	4
2.3 Aspecto demográfico	5
2.4 aspecto económico-social	5
2.4.1 Empleo	5
2.4.2 Educación	5
2.4.3 Salud	6
2.4.4 Vivienda	6
2.4.5 Recreación	7
2.4.6 Ambiente	7
2.4.7 Organización comunitaria	8
CAPÍTULO 3	
Fundamentación teórica	9
3.1 Desarrollo social	9
3.2 Perspectiva socio-cultural	10
3.3 Necesidades sociales	10
3.4 Calidad de vida	11
3.5 Crecimiento personal	11
3.6 Autorrealización	12
3.7 Trabajo Social	12

3.8 Trabajo Social Comunitario	13
3.9 Promoción social	14
3.10 Organización social	15
3.11 Proceso	16
3.12 Gestión social	16
3.13 Taller	17
3.14 Emprendimiento	17
3.15 Capacitación	18
3.16 Técnica socio-educativa	19
CAPÍTULO 4	
Reconstrucción de la experiencia	20
CAPÍTULO 5	
Reflexiones de fondo	33
CAPÍTULO 6	
Lecciones aprendidas	36
CAPÍTULO 7	
Comunicación del aprendizaje	39
CONCLUSIONES	49
REFERENCIAS	51
E-GRAFIA	52

INTRODUCCIÓN

El desarrollo comunitario tiene como componente fundamental la participación activa y comprometida de los diferentes sectores en los procesos de organización, movilización y gestión comunitaria. Sin embargo, los bajos niveles de participación de los vecinos en los asuntos sociales es un problema pendiente de resolver.

En este informe se describe los logros, limitaciones y expectativas de los talleres de capacitación, como un medio para facilitar acciones de educación social que contribuyan al desarrollo de las familias de las vecinas participantes y de la comunidad en su conjunto.

El proceso de sistematización responde al interés por profundizar la experiencia desarrollada en la zona 3 de San Miguel Petapa, este se constituyó en el escenario de formación de quince vecinas de 16 a 50 años que participaron activamente en los procesos que implicó el proyecto “Mujeres Emprendedoras”. Esta experiencia de sistematización se centra en un proceso socio-educativo.

El objeto de sistematización es la Capacitación a mujeres de la zona 3 de San Miguel Petapa, siendo el eje de sistematización la participación y promoción social, este proceso se desarrolló en el período de agosto a noviembre 2014, en el cual las vecinas recibieron información sobre temas de salud y derechos humanos los cuales fortalecieron y crearon nuevos conocimientos en las personas asistentes.

El objetivo general es desarrollar un análisis reflexivo del proceso de capacitación social a mujeres emprendedoras y su incidencia en su calidad de vida.

Es indispensable que la comunidad participe en las acciones de desarrollo y de esta manera puedan responder a las necesidades y demandas sociales a través de la capacitación y educación para la organización y autogestión comunitaria.

Este proceso se originó a través de la realización y la socialización del diagnóstico comunitario el cual presentan las diferentes problemáticas que presenta la comunidad.

El informe consta de siete capítulos que se describen a continuación:

El capítulo 1 detalla los antecedentes de la experiencia, se especifican aspectos relacionados a procesos de capacitación impartidos con anterioridad en la comunidad.

El capítulo 2 se refiere al contexto donde se desarrolló la experiencia, describe las características socioeconómicas y culturales de la población de la zona 3 de San Miguel Petapa.

El capítulo 3 describe los fundamentos teóricos para comprender el proceso de implementación de los talleres de capacitación en la comunidad.

El capítulo 4 presenta la reconstrucción del proceso vivido, la metodología utilizada y la temática de cada uno de los talleres; así como los objetivos que se pretendían alcanzar en cada reunión de grupos.

El capítulo 5 refiere las reflexiones de fondo en donde se describe las acciones realizadas en la experiencia.

El capítulo 6 contiene las lecciones aprendidas en el cual se describen los conocimientos adquiridos durante la experiencia, los cuales son de gran ayuda para plantear una propuesta de cambio, basada en la experiencia.

El capítulo 7 se refiere a la comunicación de aprendizaje, constituye el seguimiento a las actividades realizadas con el grupo de mujeres emprendedoras de la comunidad de San Miguel Petapa, Guatemala.

El informe contiene las conclusiones que son el resultado del proceso realizado a lo largo de la ejecución del ejercicio profesional supervisado.

Se integran las referencias de diversos autores relacionados al Trabajo Social los cuales fueron de ayuda para fundamentar el trabajo realizado.

CAPÍTULO 1

Antecedentes de la experiencia

Esta experiencia se desarrolló en la zona 3 del municipio de San Miguel Petapa, como una actividad coordinada entre la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Centro de Salud de dicho municipio.

El Centro de Salud de San Miguel Petapa, asignó a la profesional de Trabajo Social la comunidad para trabajar, en el primer acercamiento se realizaron visitas y entrevistas a personas residentes.

El propósito fundamental de ese contacto inicial fue establecer vínculos con dirigentes locales, familias, personas individuales que proporcionaron información valiosa para la comprensión del entorno comunitario.

Estas actividades se iniciaron en agosto de 2014 finalizando en noviembre del mismo año. Con mucha expectativa por parte de los vecinos y la profesional de Trabajo Social.

Los asistentes manifestaron su deseo de participar en la actividad que sería de beneficio para ellos, el grupo se conforma con un total de 15 vecinas, los talleres serán socio-educativos, los temas fueron propuestos por las participantes, para ellas eran temas importantes y que tenían poco conocimiento sobre ellos.

Como resultado de la socialización del diagnóstico realizado se manifestó interés por parte de algunas vecinas de conformar un grupo de mujeres para recibir cursos y talleres de capacitación para impulsar actividades socio-educativas que contribuyan al desarrollo personal y familiar.

Las vecinas manifiestan que les interesa un proyecto en el cual tengan participación activa y que a través de este taller reciban y compartan conocimientos sobre diferentes temas sociales como de salud.

Se consideró la posibilidad de iniciar una jornada de capacitación para involucrar a las mujeres en procesos de emprendimiento socio-

educativas para enfrentar la problemática de salud y educación que afectan a las familias de la comunidad de San Miguel Petapa, tomando en consideración que en el mundo han surgido cambios y tanto hombre como mujeres deben desempeñar un papel proactivo en el desarrollo de su comunidad. En tal sentido, el marco de referencia lo constituye el planteamiento siguiente:

En “el Ministerio de Trabajo y Previsión Social crea la Dirección General de Capacitación, Formación Profesional y Empleo, conocida bajo las siglas de DICAFORE, fue creada el 28 de diciembre del año 2000, quien luego de definir sus funciones dirigidas a capacitar al recurso humano tanto para hombres como a mujeres, decide enfocarse en el área del empleo y de la capacitación, para promover el desarrollo profesional como el de la asistencia técnica, a través de programas, becas, créditos, ayudas económicas recibidas del estado como de organismos extranjeros.

Son referentes los talleres impartidos en el CEMUCAF de San Miguel Petapa siendo estos cortes y confección, modista, blancos, bisutería, cocina, repostería, belleza, peluquería, arreglos florales, tarjetas y manualidades.

Las vecinas de la comunidad manifestaron que no asisten a los talleres que se imparten por parte de la municipalidad debido al costo, ya que no cuentan con los recursos suficientes y se debe hacer una inversión en cada taller.

En ese sentido, se discutió ampliamente y se acordó presentar ideas para construir un proyecto, que sea participativo y responda a las condiciones, necesidades y demandas de las mujeres que se reúnen en el grupo.

La capacitación es una actividad en la cual se responde a las necesidades de los vecinos de determinadas áreas, se busca desarrollar habilidades, conductas y conocimientos en ellos.

La capacitación, así como educación y gestión son acciones de la promoción social, para desarrollar un proceso de capacitación en una comunidad es necesario e indispensable contar con la participación activa de los vecinos.

CAPÍTULO 2

Contexto donde se desarrolló la experiencia

Este capítulo se refiere a las características de la zona 3 del Municipio de San Miguel Petapa en la cual se llevó a cabo el ejercicio profesional supervisado.

El municipio de San Miguel Petapa pertenece al departamento de Guatemala formando parte de sus 17 municipios, este se encuentra situado en el sur del departamento colindando con los municipios de Villa Canales al oriente, al sur con el municipio de Amatitlán con el cual comparte una porción del lago de Amatitlán, al poniente con Villa Nueva, al norte con la ciudad de Guatemala.

2.1 Ubicación:

Petapa Abajo, zona 3, se ubica en el área sur del municipio de San Miguel Petapa. Colinda al sur con el parque recreativo “La Cerra”, al norte con el caserío Las Palmas, al este con la colonia Eucaliptos y aldea Santa Inés, al oeste con la zona 2 cementerio municipal.

Las principales rutas de acceso la CA 9 sur entrando por Villa Nueva, avenida Petapa zona 12, y por la ruta Boca del Monte Villa Canales, se cuentan con buses extraurbanos aproximadamente cada 5 minutos, los cuales hacen el recorrido de Villa Canales hacia CENMA y de San Miguel Petapa hacia el Trébol de la zona 12 capitalina, y viceversa.



Fotografía 1



Fotografía 2

Principales avenidas y rutas de acceso.

2.2 Antecedentes históricos

Anteriormente el casco urbano del Municipio de San Miguel Petapa se encontraba en lo que hoy conocemos como zona 3 Petapa Abajo, debido al desbordamiento del río Platanitos se debió dar un cambio en su ubicación, este se traslada a la parte alta del municipio, debido a este cambio queda el nombre de Petapa Abajo.

Según el vecino Ceferino Coj, este río era relativamente pequeño, pero se decide dragar el río lo cual hizo que perdiera su cauce. Esta zona se fue poblando paulatinamente. Según información recabada en historias de vida, la mayoría de personas tienen 2 o 3 generaciones de vivir en esa área.

2.2.1 Cultura

La cultura en la comunidad zona 3 de San Miguel Petapa es variada, ha sido influenciada por diversos factores que han acontecido a lo largo del tiempo. Sus costumbres, así como sus creencias religiosas son variadas ya que se practican diferentes religiones, entre las más comunes, el catolicismo y la religión Evangélica.

Debido a la migración que se ha venido dando se desarrolla una multiculturalidad, ya que las personas que han llegado a vivir a esta área, traen sus propias costumbres y tradiciones.

Las tradiciones que se practican en Petapa Abajo son la celebración de la virgen de carnaval, la cual sale de la casa de la familia Zamora hacia la iglesia, recorriendo sus principales calles, a lo largo del recorrido los vecinos salen de sus hogares a lanzar confeti o picapica a la virgen.

Otra tradición es la del Desfile de Fieros que se dan a finales de año, este desfile recorre las principales calles del municipio, consiste en un grupo de personas que se disfrazan de distintos personajes, en su mayoría los participantes son hombres vestidos de mujeres, así como personajes de la televisión.

El idioma que predomina es el español, el vestuario que se utiliza es a la usanza europea, debido a que su origen es mestizo.

2.3 Aspecto demográfico

La población que predomina en la comunidad es mestiza, las personas de origen indígena que habitan en esta comunidad son personas migrantes con pocos años de vivir en la zona.

La población comprendida entre las edades de 20 a 73 años es la predominante en la zona, siendo el sexo femenino el número mayor de habitantes. Los niños de 0-12 años ocupan un 20% en la población, los jóvenes ocupan un 30 %.

2.4 Aspecto económico-social

2.4.1 Empleo

El salario mínimo para el año 2013 era de Q.71.40 diarios para el sector agrícola y no agrícola y para el sector de exportación y maquila Q.65.63, después de una serie de sesiones entre sindicatos y empresarios el ministerio de trabajo a nuncio que para el 2014 se daría un incremento del 5 % al salario mínimo con una bonificación de Q.250.00. (Diagnostico comunitario, 2014).

Las personas de la comunidad trabajan en empresas tipo maquila, las cuales según información de los vecinos no cumplen con el pago mínimo de Q.2,096.00 y las personas que trabajan en casa como empleadas domésticas únicamente recibe mensualmente un promedio de Q.1,000.00 las cuales deben laborar un promedio de 8 horas diarias y no gozan con beneficios como bono 14, aguinaldo o vacaciones, otra función que desempeñan los vecinos es el de la agricultura oficio por el cual no se recibe más de Q.1,500.00 al mes. (Diagnostico comunitario, 2014)

La población que no cuenta con un trabajo formal improvisa ventas de comida como tortillerías, artículos de belleza, tiendas de consumo diario.

2.4.2 Educación

En esta comunidad el nivel educativo es bajo, la mayor parte de vecinos no cursaron el nivel básico, únicamente con el nivel primario.

El ausentismo y deserción escolar se da en familias numerosas y de escasos recursos. Es un porcentaje muy bajo que recibió educación diversificada y aún más bajo el nivel universitario.

El factor importante para que se produjera el ausentismo o la deserción es la situación mala situación económica que enfrentan los vecinos.

2.4.3 Salud

Las enfermedades más comunes en esta zona son las respiratorias como gripes y tos, que afecta a los niños siendo más sensibles a este tipo de afecciones. Enfermedades como la hipertensión, diabetes o problemas renales afectan principalmente a los adultos y personas de la tercera edad. Lo anterior obedece a formas inadecuadas de alimentación y vida sedentaria particularmente en la población femenina.

Las causas de muerte en la comunidad son de diferente tipo desde cáncer, diabetes hipertensión, se han dado casos de mortalidad materno-infantil

La mayor parte de la población manifiesta ser de escasos recursos, por lo cual asisten al centro de Salud de San Miguel Petapa cuando padecen alguna enfermedad. El inconveniente que ellos refieren es que se debe llegar en horas de madrugada para obtener número y que no es suficiente el personal de dicho centro para atender la cantidad de personas que asisten a consulta.

La violencia es un factor importante que afecta la salud de los vecinos, provocando estrés, problemas de nervios e incluso puede costar la vida.

2.4.4 Vivienda

La vivienda es un espacio que nos brinda protección o refugio es el lugar en donde las familias conviven y se resguardan, la vivienda está constituida entre los Derechos Humanos Universales.

La construcción de las viviendas de la comunidad es de paredes de block con techo de lámina, piso de torta en su mayoría, y un grupo reducido que tiene piso de granito o cerámico.

Las viviendas cuentan con los enseres básicos, las viviendas en su mayoría cuentan con sala, cocina y dormitorios, son pocas los hogares que únicamente cuentan con dos ambientes los cuales dividen en cocina y dormitorios, todas las viviendas tienen patio en donde se encuentran animales de corral, perros y/o gatos.

Las familias cuentan con servicios básicos como energía eléctrica, sanitario, se cuenta con medios de comunicación como, radio, televisión, telefonía celular y fija, drenajes.

Los drenajes desembocan en el río Platanitos lo cual genera contaminación y pone en riesgo la salud de la población provocando enfermedades epidémicas o endémicas.

2.4.5 Recreación

La recreación constituye una oportunidad para recuperar energías, descansar y contribuye a mejorar la salud mental, existen áreas como la Cerra que puede utilizarse para ejercitarse, practicar algún deporte y realizar actividades de convivencia sin embargo no toda la población hace uso de las mismas.

Los vecinos manifiestan que la visita a esta área recreativa no representa un gasto extra para su economía, se cuentan con áreas recreativas como La Cerra, El Sendero, y El Parque del Cementerio.

La población juvenil destina el tiempo libre a jugar fútbol en el área de la Cerra como en el parque del cementerio, no obstante, las oportunidades de recrearse son limitadas por la delincuencia que es común en el sector.

2.4.6 Ambiente

El medio ambiente se encuentra contaminado ya que la zona es atravesada por el río Platanitos el cual ha sido utilizado para verter drenajes de empresas y residenciales que están ubicadas a lo largo del río.

A parte de la contaminación del agua por los drenajes hay vecinos que utilizan el río como basurero, es importante mencionar que no son las

personas que viven cerca del río las que contaminan con basura son personas ajenas al lugar.

Cuentan con el centro recreativo La Cerra el cual es reforestado tanto por la municipalidad como entidades educativas como la Universidad de San Carlos, este parque es un área protegida.

2.4.7 Organización comunitaria

Actualmente en la comunidad no se cuenta con una organización comunitaria de carácter formal que se dedique a trabajar por los problemas que afectan a la comunidad, el comité de vecinos que fungió anteriormente no logro consolidarse debido al desconocimiento de las funciones de los integrantes, no contaban con el asesoramiento técnico para desarrollar acciones de beneficio colectivo, por tal razón se desintegro dejando un vacío que afecta a los vecinos de la comunidad, la participación de las mujeres en grupos u organizaciones sociales dentro de la comunidad es limitada.

CAPÍTULO 3

Fundamentación teórica

Desde una perspectiva sociocultural y los aportes de la pedagogía social se utilizarán los siguientes conceptos para sustentar la información presentada en este documento.

3.1 Desarrollo social

El desarrollo social debe garantizar la igualdad de beneficios para todos sus ciudadanos, a través del conocimiento de aspectos históricos, socioeconómicos, de cultura y geográficos ya que de estos dependen las necesidades de las personas, al cumplirse con estos factores se puede dar un desarrollo social.

De acuerdo con James Midgley el desarrollo social es “un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico”.

Es un proceso que a lo largo del tiempo lleva a la población a una mejor condición de vida en los aspectos básicos como la salud, educación, empleo, seguridad social así como en situaciones de paz, seguridad e igualdad de oportunidades y justicia, en esto aspecto el estado es el principal actor ya que es él quien brinda estas oportunidades con la participación activa de sectores sociales públicos y privados, el Estado debe velar por el desarrollo social, como un objetivo a cumplir, el desarrollo humano es un proceso equivalente y suplementario al desarrollo social.

Para Amartya Sen, el desarrollo humano “se refiere a la creación de un entorno en el que las personas pueden desplegar su pleno potencial y tener una vida productiva y creativa, de acuerdo a sus intereses y necesidades”.

Cuando se conoce que es desarrollo social se pueden identificar las necesidades sociales que deben ser satisfechas para una vida digna de las personas y sus comunidades.

3.2 Perspectiva sociocultural

Vigotsky propone, basándose en la concepción que tenía Engels de la actividad como motor de la humanización, una psicología basada en la actividad. Así considera que el hombre no se limita a responder a los estímulos, sino que actúa sobre ellos, transformándolos. Ello es posible gracias a la mediación de instrumentos que se interponen entre el estímulo y la respuesta. Vigotsky afirmaba que la actividad mental es exclusivamente humana.

Es el resultado del aprendizaje social, de la interiorización de los signos sociales y de la internalización de la cultura y de las relaciones sociales, el desarrollo psicológico es, en esencia, un proceso socio-genético.

Entonces esta teoría sociocultural de Vigotsky hace hincapié en las influencias sociales y culturales sobre el crecimiento intelectual. Cada cultura transmite creencias, valores, métodos de pensamiento o de solución de problemas y herramientas de adaptación intelectual, a la generación que le sigue. (Teoría Sociocultural de Vigotsky por Ana Pilamunga, 2013).

3.3 Necesidades sociales

Primero definiremos la palabra necesidad “En el concepto tradicional significa estado de carencia, de falta de aquello que es útil o necesario para el desarrollo integral del ser humano, pero en el enfoque del desarrollo a escala humana es entendida como “potencia” porque moviliza a la persona en determinado sentido para satisfacerla; implica, de acuerdo con el contexto sociocultural donde se observen, conocer cuáles son los atributos que requieren para la satisfacción de ellas. Montoya. G, Zapata. C y Cardona. B (2002:95).

Se podría decir que una necesidad es la carencia de algún bien, algo que necesitamos para vivir en conformidad, el Trabajo Social debe ver las necesidades como potencialidades ya que a través del acompañamiento en la solución de dichas necesidades es en donde desarrollamos nuestra profesión.

Una necesidad social es el conjunto de carencias de toda una sociedad de un grupo de personas, estas necesidades podrían ser la falta de

salud, seguridad, educación, empleo, etc. Al cubrirse este tipo de necesidades podemos aspirar a tener una calidad de vida.

3.4 Calidad de vida

Para que las personas posean una calidad de vida aceptable y verdadera es necesario que conozcan sus potencialidades y el trabajador social contribuye al desarrollo de dichas potencialidades a través de la educación, así como en la intervención de la creación de políticas sociales que beneficien a los individuos, se tiene la capacidad de identificar situación que son las causantes de un estancamiento en el desarrollo de las personas por lo cual no se tiene la calidad de vida necesaria.

Se logra tener una calidad de vida cuando se cubren necesidades básicas como lo son salud; el Estado es en gran parte el encargado de brindar salud, empleo, educación; contar con centros educativos gratuitos para garantizar la participación de todos los ciudadanos, servicios básicos, así como poder contar con momentos de recreación dedicar tiempo a la salud mental y física.

Se debe tomar en cuenta que no son las mismas necesidades para todos los seres humanos cada uno ve de manera distinta su problemática, lo que para uno represente calidad de vida otro podría verla como una deficiencia.

En resumen, los factores sociales, educativos, de salud y culturales son necesarios para tener con una calidad de vida.

3.5 Crecimiento personal

Se entiende como la actualización de las potencialidades humanas (psicológicas y espirituales) que la persona puede hacer más allá de su desarrollo natural. Brinda a las personas confianza satisfacción y mejoras en cuanto a aspectos económicos y sociales. Es un estado completo que brinda agrado y bienestar a la persona.

A través de las capacitaciones el Trabajo Social interviene en el proceso de crecimiento personal brindando herramientas que contribuyen al crecimiento social y su desarrollo.

3.6 Autorrealización

Según Abraham Maslow, la autorrealización es la culminación de la satisfacción de las necesidades humanas, es la necesidad psicológica más elevada del ser humano. Consiste en desarrollar nuestro potencial humano: aceptarse a sí mismo, relacionarse de una forma sana con los demás (con empatía, honestidad y asertividad), saber vivir el presente con felicidad, etc.

Para tener una autorrealización es necesario contar con tres aspectos importantes: en lo físico, psíquico y situación social, es la satisfacción de necesidades conociendo nuestras potencialidades, desarrollando al máximo las capacidades y cualidades.

La autorrealización como bien se mencionó anteriormente es un conjunto de cualidades en las cuales el ser humano debe estar satisfecho y para el trabajo social es una de sus funciones el provocar en el ser humano esa inquietud por mejorar sus condiciones de vida ya sea en el aspecto de salud, educación o social.

Al satisfacer estos aspectos de bienestar se puede decir que una persona logro una autorrealización.

3.7 Trabajo Social

Se define según la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social como la profesión "que promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas, y el fortalecimiento y la liberación del pueblo, para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el Trabajo Social". (Página web http://es.wikipedia.org/wiki/Trabajo_social).

El trabajo social es "una disciplina que tiene métodos lógicos y sistemáticos, así como técnicas que le permiten intervenir en una situación problemática a nivel individual, grupal o comunal para que a través de la tarea educativa inherente a su acción, contribuya a elevar el

nivel de vida de los individuos en base al desarrollo de sus potencialidades” Ander Egg. E (1983, pág. 253).

Las funciones del Trabajo Social consisten en orientar a las personas para que desarrollen sus capacidades y de esa manera resolver sus problemas sean estos sociales individuales o colectivos.

Ser un agente de cambio que tenga la capacidad de trabajar con los diferentes sectores de la sociedad que necesitan atención especial como los son los adultos mayores, niños en situación de calle y problemas con la ley, mujeres, grupos marginados, personas con discapacidad, minorías étnicas.

Un trabajador social debe trabajar en grupos multidisciplinarios para brindar una ayuda integral. Según la Federación Internacional del Trabajo Social en la actualidad se trabaja con grupos denominados tercer sector los cuales están compuestos por ONG'S, asociaciones, fundaciones y colectivos en menor medida en entidades privadas.

El trabajador social tiene como herramientas de trabajo el informe social, la historia social, fichas, diagnóstico social etc.

A través del conocimiento de las ciencias sociales se conoce y se interpreta en la realidad social.

3.8 Trabajo Social Comunitario

El Trabajo Social comunitario debe ser considerado como una forma de intervención que exige una base teórica y de conocimiento que es más sociología y psicológica a diferencia de lo que ocurre en otros niveles de intervención del Trabajo Social como el trabajo con individuos, familia y grupos M. Payne (2002, 100).

“Es una disciplina del Trabajo Social que parte de los valores de la ciudadanía democrática, se basa en una metodología científica, se aplica a través de un proceso de diagnóstico, planificación, organización, desarrollo y evaluación y conlleva un proceso de enriquecimiento (empowerment) personal y comunitario”. Fernández y López, (2008:17).

En esta dimensión social de la realidad humana descansa el fundamento teórico y la vitalidad práctica del Trabajo Social Comunitario. Desde una perspectiva basada en la noción de ciudadanía democrática, determinados desafíos, como la exclusión social, la pobreza, la desigualdad, la integración de los flujos inmigratorios o la degradación de un barrio en una gran ciudad, no pueden resolverse aplicándoles una óptica exclusivamente individualista. Exigen el concurso de la acción colectiva, de la respuesta organizada de los ciudadanos con un propósito determinado. Fernández y López, (2008:13-14).

No toda acción colectiva se le puede llamar acción comunitaria sin embargo a toda acción comunitaria es una acción colectiva. Según Fernández y López el trabajo social comunitario nos ayuda a organizar a las personas a través de la capacitación para afrontar los desafíos que para la inclusión social demandan una respuesta colectiva de la ciudadanía.

En la zona 3 de San Miguel Petapa se puso en práctica el Trabajo Social Comunitario ya que se trabajó en base a una metodología, se utilizaron herramientas como el diagnóstico, planificación, organización y desarrollo como se menciona anteriormente en la definición de Trabajo Social Comunitario de “Fernández y López”.

3.9 Promoción social

La promoción social se puede hacer a través de acciones como y/o educar a un grupo de personas, siendo esta labor la que se realizó en la comunidad incentivando a las vecinas a participar en la promoción y organización de su comunidad.

“El objetivo de la promoción social es el desarrollo social, basándose en las desigualdades sociales concretizadas en necesidades y demandas surgidas en la intrincada interrelación de la sociedad a través de procesos de organización y movilización social por lo que se fundamenta en acciones de capacitación, educación y gestión para promover la participación y organizada y comprometida de un grupo, una comunidad, un sector o la sociedad ante un proyecto social”. (Galeana de la O.S. 1996, pág. 18).

3.10 Organización social

Es parte fundamental del Trabajo Social concientizar a las personas del poder que tiene la organización para satisfacer diferentes demandas sociales, ya que son grupos que tienen las mismas características y objetivos, lo cual es necesario para poder lograr un acuerdo mutuo.

“La cual se denomina como un grupo relativamente permanente de personas, cuyo propósito es la estimulación mutua de carácter agradable, les será de gran apoyo pues si están organizados y realizan sus actividades con responsabilidad y por la vía adecuada podrán siempre lograr la satisfacción de sus necesidades”. (Warren H, 1987; p. 252).

Existen varias definiciones de Organización Social entre ellas se puede mencionar la siguiente, tomada del informe de sistematización de la Lcda. Karen García J “es un proceso social formado por personas, tareas y administración que interactúa en el marco de una estructura sistémica para cumplir con sus objetivos. Agrupación de personas que se establece a partir de elementos compartidos ideas en común formas similares de ver al mundo.

Además, es importante, para que el grupo de personas sean consideradas como una organización social que exista un objetivo a realizar sea este comunitario o particular.

Así también podemos tomar el siguiente concepto “existe cuando hay personas que se comunican y están dispuestas a actuar en forma coordinada para lograr su misión funcionan mediante normas que han sido establecidas para el cumplimiento de los propósitos. Unidad social coordinada consiente, compuesta por dos o más personas que funcionan con relativa constancia a efecto de alcanzar una meta o una serie de metas comunes” (Follari R. 1984: 22).

Los términos mencionados anteriormente se pueden resumir en lo siguiente: La organización social es un grupo de personas con un mismo objetivo, que trabajan juntas por el bien común.

3.11 Proceso

La capacitación es un proceso ya que debe llevar fases ordenadas en la cual se busca el cumplimiento de un resultado, en el Trabajo Social se capacita para buscar un desarrollo social y personal.

Según Ezequiel Ander Egg el proceso es un conjunto de fases sucesivas de un fenómeno o de una técnica conducente a un determinado resultado, es una acción que se desarrolla a través de una serie de etapas operaciones y funciones que guardan relación mutua.

3.12 Gestión social

En la gestión social se da una intervención por parte del Trabajo Social en el hecho que se da un acompañamiento, así como un intermediario entre la comunidad y las instituciones que serán las protagonistas de los cambios sociales en las comunidades.

“Es un proceso complejo que implica un conjunto de funciones administrativas que orientan, configuran y potencian acciones concretas que pretenden la dignificación de la vida el uso racional de los recursos, la satisfacción de las necesidades materiales e inmateriales, preservando el medio ambiente y el respeto a los derechos humanos” esto es expuesto por la licenciada Albertina Dávila en su documento “La Gerencia Social”.

La gestión social es un medio por el cual la comunidad opera de manera activa para promover un cambio social, este es un proceso de aprendizaje y toma de decisiones en donde se aborda, estudia y comprende un problema hasta un diseño de solución puesto en práctica, se trata de la construcción de un espacio social e institucional basada en un conjunto de acciones. Un gestor social es la persona que se hace cargo de una organización tanto dentro como fuera de ella.

La importancia de la gestión social radica en que es un acto de autonomía que se basa en las necesidades de los grupos marginados o subordinados que busca una equidad en la sociedad, esta promueve un cambio.

Se puede decir que la Gestión Social es una forma de luchar, contra los grandes problemas que esta sociedad moderna genera.

3.13 Taller

“Es una metodología de trabajo en la que se integran la teoría y la práctica. Se caracteriza por la investigación, el aprendizaje por descubrimiento y el trabajo en equipo que, en su aspecto externo, se distingue por el acopio (en forma sistematizada) de material especializado acorde con el tema tratado teniendo como fin la elaboración de un producto tangible. Un taller es también una sesión de entrenamiento o guía de varios días de duración. Se enfatiza en la solución de problemas, capacitación, y requiere la participación de los asistentes. A menudo, un simposio, lectura o reunión se convierte en un taller si se acompaña de una demostración práctica.

El trabajo por talleres es una estrategia pedagógica que además de abordar el contenido de una asignatura, enfoca sus acciones hacia el saber hacer, es decir, hacia la práctica de una actividad. En esencia el taller se organiza con un enfoque interdisciplinario y globalizador, donde el profesor ya no enseña en el sentido tradicional; sino que es un asistente técnico que ayuda a aprender.

El taller es una modalidad de enseñanza-aprendizaje caracterizada por la interrelación entre la teoría y la práctica, en donde el instructor expone los fundamentos teóricos y procedimentales, que sirven de base para que los alumnos realicen un conjunto de actividades diseñadas previamente y que los conducen a desarrollar su comprensión de los temas al vincularlos con la práctica operante. Bajo el enfoque actual de competencias, es considerado superior a los cursos puramente teóricos, ya que el curso-taller presenta el ambiente idóneo para el vínculo entre la conceptualización y la implementación, en donde el instructor permite la autonomía de los estudiantes bajo una continua supervisión y oportuna retroalimentación”(es. wikipedia.org/wiki/Taller_educativo)

3.14 Emprendimiento

El concepto de emprendimiento se entiende como una persona precursora, la que inicia ciertas tareas o cambios en este caso el grupo

de vecinas emprendedoras de la comunidad fueron las primeras en participar en este tipo de proyectos de capacitación.

El trabajo social influye en los vecinos para que sean personas emprendedoras que tomen riesgos, asuman responsabilidades en la vida para lograr un cambio radical en sus condiciones tanto en comunidad, en lo individual o social.

No existe una definición única y universal sobre emprendimiento social, ni tampoco existe un único tipo. Sin embargo, todo emprendimiento social incluye tres elementos clave: un objetivo social, una innovación transformadora y un modelo de negocios sostenible.

El emprendimiento social suele darse, y tener éxito, en los sectores de la economía donde el mercado ha fallado y la acción del Estado es inexistente o ineficaz.

Un emprendimiento social, cuando resulta exitoso, puede no sólo transformar las vidas de los beneficiarios, sino también la forma de abordar un problema en general. (www.quees.mx/emprendimiento).

Una persona emprendedora es innovadora, ya que debe crear un proyecto a partir de ideas nuevas y originales, además debe ser creativa, debe ser capaz de asumir riesgos y superar los retos que el desarrollo de un proyecto pueda generar, debe ser flexible al cambio y siempre focalizado en crecer. (www.quees.mx/emprendimiento).

3.15 Capacitación

Es un proceso en el cual las personas buscan mejorar sus condiciones de vida, con el propósito de educarse, formarse y desarrollarse como individuo o en comunidad, a través de la capacitación se busca el conocimiento para desempeñar diversos roles a nivel de grupo, sociedad, individual o comunidad.

En un proceso de capacitación se busca la reflexión, así como el aprendizaje, se pretende dar solución a las necesidades detectadas.

Un profesional del Trabajo Social cuenta con las herramientas necesarias para educar, formar y desarrollar a las personas en sus comunidades a través de la capacitación.

3.16 Técnica Socio-educativa

Estas técnicas se utilizan para enseñar de manera agradable y amena también puede definirse como la manera didáctica de comunicar un mensaje para un público adulto o infantil, con el fin de lograr objetivos concretos y así facilitar el funcionamiento de un grupo, existen varias técnicas como charlas participativas, discusiones dirigidas, debates lluvia de ideas, estudio de casos, juego de roles conversatorio, exposición con diapositivas, experiencias vividas.

El Trabajo Social como un servicio educativo al pueblo y de su proyecto de liberación puede facilitar a individuos, grupos y comunidades la realización de su vocación de ser más, para ello el Trabajo Social debe jugar un papel importante en la maduración, preparación y realización de los cambios que deben realizarse a nivel global y personal (Ander Egg, 1978, 65).

CAPÍTULO 4

Reconstrucción de la experiencia

En el siguiente capítulo se presenta la reconstrucción del proceso vivido por la profesional de Trabajo Social en el tema de capacitación realizado en la Zona 3 de San Miguel Petapa con el grupo de vecinas de dicha comunidad.

El origen del proyecto de capacitación en la comunidad se da a través de la socialización del diagnóstico comunitario en el cual se exponen las diferentes necesidades que aquejan a la comunidad, a la presentación de este informe asistieron varias vecinas las cuales manifestaron su interés por asistir a talleres en los cuales se les capacitara en temas como Salud y Derechos Humanos.

El problema que se atendió fue la falta de conocimientos técnicos y educativos para tener mejor calidad de vida contribuyendo en su desarrollo personal como comunitario. El tipo de proyecto de capacitación es Socio-Educativo.

Uno de los objetivos en esta comunidad era el de orientar a las vecinas mediante talleres de capacitación con temática de crecimiento personal, para encaminarlas hacia su desarrollo personal, familiar y por ende comunitario, se fortaleció la integración y la participación grupal en la comunidad y se generaron cambios de actitud a través de las diferentes reflexiones sobre superación que se impartirían al inicio de cada taller.

Se logró la meta propuesta de capacitar a un número de 15 vecinas en un lapso de 3 meses con un total de 13 talleres impartidos en los cuales se utilizó la metodología participativa, basándose en la educación popular, la dinámica participativa estaba acorde al tipo de población con la que se trabaja.

Como se mencionó anteriormente los temas a tratar eran de Salud y Derechos Humanos haciendo uso de los recursos de la institución que brindo apoyo la cual fue el Centro de Salud del municipio.

Como trabajadores sociales debemos orientar o guiar a las personas a buscar su desarrollo a través de conocer sus capacidades y que sean

ellos los protagonistas de los cambios de su comunidad partiendo desde lo individual.

Promover en las personas el interés por conocer sobre sus derechos y obligaciones, promover políticas sociales justas e incluyentes, la promoción de redes en las cuales los vecinos interactúen y participe con profesionales de otras ciencias con el objetivo de beneficiar a las comunidades, así como a sus vecinos individualmente.

El Trabajador Social es capaz de interactuar con diferentes grupos sociales como los son los adultos mayores, niñez y juventud, minorías étnicas y todos los grupos que en su momento sean discriminados o requieran una atención especial.

Es por ello que a través de un proyecto de capacitación se logra educar, guiar e incentivar a las personas a mejorar su calidad de vida, al llegar a poner en práctica los conocimientos adquiridos, se brindan herramientas a las personas para su desarrollo.

La sistematización nos permite reflexionar sobre el desempeño y logros obtenidos en determinado proceso, a lo largo del camino se va recabando información la cual nos permitirá al final de un proceso hacer las correcciones necesarias.

Es un proceso reflexivo de aprendizaje en donde se conocen las fortalezas y limitantes se aportan ideas para reforzar el trabajo realizado y se obtienen aprendizajes significativos para la implementación de nuevos procesos.

La metodología utilizada para realizar la sistematización de dicho proceso es la propuesta por Oscar Jara. La cual consta de los siguientes rubros:

Primera fase

- Punto de partida

Se tiene como punto de partida el proceso vivido en la comunidad, se cuentan con el apoyo de documentos como cuaderno diario, de campo,

entrevistas, visitas domiciliarias, así también con fotografías y los recorridos por la zona de trabajo.

- Preguntas iniciales

Estas preguntas responden a interrogantes como ¿Qué vamos a sistematizar? ¿Por qué sistematizar dicha experiencia? ¿Cuál es la importancia de este tipo de trabajos?

Segunda fase

- Elaboración de matrices

Se cuenta con guías para recabar la información de manera ordenada en forma cronológica en donde se describen hechos y actores principales de las comunidades, datos que necesitamos para realizar nuestro trabajo.

- Reconstrucción del proceso vivido

Se detalla cada actividad realizada y los procesos efectuados, se describen los resultados obtenidos en cada taller de capacitación impartido.

Tercera fase

- Reflexiones de fondo: En este punto se razona el porqué de los resultados obtenidos ya sean positivos o negativos, se realiza un análisis crítico del proceso.
- Lecciones aprendidas: Cuando se llega a este momento se deben hacer conclusiones que contribuyan de manera positiva en procesos futuros.
- Comunicación del aprendizaje: Es esencial hacer una propuesta de cambio a través de la comunicación del aprendizaje.

A continuación, se describe cada uno de los talleres implementados en dicho proceso. Siendo las vecinas de la comunidad junto a la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado las protagonistas de este proceso.

Reunión 1
Tema: Planificación de los temas que serán impartidos en los talleres.
Objetivos: Socialización de propuestas de temas a trabajar en talleres de capacitación.
Participantes: vecinas de la comunidad y estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado.

El primer día de reunión con las vecinas consistió en la socialización de ideas sobre temas a tratar en los diferentes talleres que serán impartidos.

Antes de iniciar la sección se les comunica a las vecinas la intención que se tomen temas de salud principalmente ya que el Centro de Salud de la comunidad es quien está brindando apoyo institucional y esto lo debemos aprovechar para la adquisición de material e información para desarrollar nuestros talleres.

Esta reunión nos sirvió para agendar los temas que serán tratados en los posteriores talleres, cada una de las participantes propone un tema a desarrollar y explica porque le gustaría a ella que se tratara ese punto, se les pregunta a las demás participantes si están de acuerdo en ese tema y con la aprobación del grupo se agenda el tema.

Se definen los días y horarios en los cuales se recibieran los talleres, quedando las reuniones los días miércoles de dos de la tarde a cinco, con un total de 15 participantes.

Reunión 2
Tema: Violencia Intrafamiliar
Objetivos: Informar a las vecinas en qué consiste la “Violencia Intrafamiliar” como prevenirla y qué medidas tomar en caso de vivirla.
Participantes: vecinas de la comunidad y estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado.

El taller de capacitación se inicia dando la bienvenida a cada una de las participantes, se incluye la realización de una dinámica rompe hielo y de presentación, la cual consiste en que cada una de las participantes se pone de pie dice su nombre y expresa las expectativas que lleva sobre los talleres, lo que espera recibir en cada uno y lo que ella se compromete a dar, se les comparte frases de superación acorde al tema a tratar en este caso la reflexión es “hoy me trajo flores.

Esta reflexión llevo a la conclusión de no permitir ser víctimas de estos abusos, que se deben tomar medidas drásticas antes de llegar al extremo de perder la vida en manos de una persona violenta.

Seguidamente se les expone a las vecinas sobre la temática de violencia intrafamiliar, es impartido a través de papelógrafos y trifoliales que son entregados a cada una de las vecinas en donde se encuentra una definición de violencia intrafamiliar, así como las instituciones a las cuales se pueden avocar si en dado caso ellas estuvieran sufriendo de este tipo de abuso o bien algún familiar o conocido.

Las vecinas realizan preguntas a las cuales se les da repuesta, se creó un ambiente en donde ellas comparten historias de conocidas o propias de algún tipo de violencia.

A través de este taller de capacitación se logra sensibilizar a las vecinas de la importancia que tiene el conocer del tema y de esa manera prevenir el maltrato, se inculca la cultura de la denuncia para no ser víctima de este problema social.

Reunión 3
Tema: Dengue
Objetivos: Conocer que es la enfermedad del dengue como prevenirla y que hacer en caso de padecerla.
Participantes: Vecinas de la comunidad y estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado.

Así como en todas las actividades realizadas hay una agenda que cumplir la cual se comparte con las vecinas, esta incluye una dinámica de participación de nombre Agarra el punto, así como la respectiva reflexión, esto se hace con el fin que ellas tengan un tema en cual

puedan exponer sus ideas, comentarios y mediten sobre temas cotidianos pero que a la vez son importantes en su vida.

En este día se lleva a cabo la presentación a las vecinas el tema del Dengue ya que es una enfermedad vigente que la está padeciendo gran parte de la comunidad.

Las participantes son instruidas en cómo prevenir esta enfermedad ya que las acciones que realizamos son muy importantes tanto como la eliminación del zancudo a través de la fumigación que efectúan las instituciones de salud de la comunidad. Se les informa las medidas que el centro de salud de la comunidad está tomando para prevenir esta enfermedad.

Puesto que las vecinas ya se les instruyo en qué hacer para prevenir la enfermedad y que es o cuáles son sus síntomas se les informa el procedimiento medico a seguir, debe hacerse mención que hacer en caso sus familiares o ellas padezcan de la enfermedad para prevenir una complicación o hasta la muerte.

Al final del taller se les pide a las vecinas que hagan un resumen de los temas expuesto.

¿Qué es el Dengue?

¿Cuáles son sus síntomas?

¿Qué medidas tomar en caso de padecer la enfermedad?

Así como compartían experiencias y se hacían aclaraciones de temas que no habían quedado claros.

Reunión 4
Tema: Los derechos de la niñez
Objetivos: Dar a conocer los derechos de los niños, y hacer conciencia en las participantes de lo importante que es para la vida de los pequeños que estos sean cumplidos y respetados.
Participantes: vecinas de la comunidad y estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado.

La dinámica de este taller fue Agárrale la cola al mono, con esto se pretendía que las participantes se divirtieran antes de entrar de lleno al taller, la reflexión fue “el círculo del odio”, este trataba de los diferentes problemas que se tienen a lo largo del día ya sea en el aspecto laboral, en el hogar, estudiante, en cualquiera de las situaciones que nos desempeñemos las dificultades el estrés influyen negativamente en nuestra vida familiar y como romper ese círculo.

Con el apoyo de material impreso repartido a las vecinas asistentes al taller se les pide que cada una lea un derecho y que opine a cerca de él, a lo cual la vecina responde positivamente y se da un intercambio de ideas y sugerencias para que estos derechos sean respetados y cumplidos.

Este tema sobre los derechos de la niñez fue un tema importante para las participantes debido a que comentaron desconocerlos, algunas vecinas expusieron que sabían la existencia de estos, pero no los conocían a cabalidad, desconocían en qué consisten.

Debido a este desconocimiento los derechos son expuestos y tratados uno a uno con la participación de las vecinas que tenían un leve conocimiento, se comparte experiencias y casos que se daban en la comunidad, hechos que ellas por desconocer veían como algo normal y no tomaban medidas para proteger a los niños que lo estaban sufriendo.

Para finaliza este taller se conforman grupos de trabajo integrados por 3 participantes y se les provee un rompecabezas en el cual se encuentra un derecho y se les pide que lo armen y expongan el tema que les fue dado.

Reunión 5
Tema: Evaluación del proceso de talleres de capacitación.
Objetivos: Evaluar los conocimientos adquiridos por las vecinas a través de la participación a los talleres.
Participantes: vecinas de la comunidad y estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado.

Como se ha venido haciendo en los talleres anteriores se lee la agenda del día a las vecinas, se le pregunta si están de acuerdo con los temas a tratar y estando todas de acuerdo se procede a su ejecución.

Iniciamos con la dinámica participativa los dulces, la reflexión de ese día fue “el televisor” la cual habla sobre un niño que quería ser televisor para que todos los miembros de su familia le pusieran atención y quisieran estar con él.

La actividad se desarrolla de la siguiente manera: se les pide a las vecinas que formen grupos de 4 y que elijan un tema de los vistos anteriormente en los talleres y decidan si quieren hacer su exposición a través de papelógrafos o una dramatización, los tres grupos deciden hacer una presentación a través de papelógrafos se les brinda el material necesario para que realicen su exposición.

Esta fue una tarde productiva ya que al inicio las participantes tenía temor de hacer la actividad expresando que no iban a poder hablar frente a sus compañeras, pero con el apoyo y motivación de la estudiante del Ejercicio Profesional supervisado de, lograron presentar su tema, y además resolvieron dudas que surgieron de las demás participantes, al final de la actividad se evaluó la participación y actitud de cada una de las participantes.

A través de la evaluación se comprobó que los temas quedaron bastante claros en las participantes además sirvió para que las participantes superaran ese temor de hablar en público, expresar sus ideas y compartir conocimiento.

Reunión 6
Tema: Métodos de planificación familiar.
Participantes: vecinas de la comunidad y estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado.
Objetivos: Dar a conocer a las vecinas los diferentes métodos de planificación familiar que existen y cuales se realizan en el centro de salud de la comunidad.

Se da la bienvenida a las vecinas, se lee la agenda del día, se procede a realizar la dinámica la papa caliente esta se realiza para evaluar el conocimiento previo de las participantes sobre el tema, ya que se les hace una pregunta relacionada al tema en el cual no importa si no contestan por que el objetivo es enfatizar en las dudas que ellas puedan tener.

El tema de reflexión es ¿discapacitados? esta nos expone las limitaciones que como seres humanos nos ponemos en nuestra vida, miedo al cambio a hacer cosas nuevas a trazarnos metas eso nos convierte en discapacitados.

La planificación familiar fue un tema interesante de tratar debido a las creencias religiosas y culturales que no permiten este tipo de prácticas. Se les realizan las siguientes preguntas a las vecinas antes de iniciar la exposición de los temas:

¿Cuántos niños están dispuestas a tener?

¿Está de acuerdo que el esposo sea quien decida cuántos hijos deben tener?

¿Considera importante conocer sobre los métodos de planificación?

Las respuestas coincidieron en su mayoría, las participantes manifestaron que por la situación económica no se puede tener muchos niños ya que no se les cumple con sus necesidades básicas.

En cuanto al conocer sobre estos métodos comentaron que es necesario e importante saber que hay variedad, y se puede utilizar el método que mejor se adapte a las condiciones físicas de cada mujer.

En el taller se dio a conocer los tipos de planificación familiar como lo son las pastillas anticonceptivas los riesgos y beneficios de utilizar, los condones tanto el masculino como el femenino; su correcto uso, los beneficios de este método, otro método es la inyección esta también tiene sus beneficios y riesgos.

Para ejemplificar los métodos de planificación se llevó material proporcionados por el centro de salud. Se recalcó la importancia en la

salud de la mujer al planificar los embarazos las consecuencias negativas que tienen al ser madre a muy temprana edad o tener demasiados hijos.

Reunión 7
Tema: 10 reglas de oro, para la correcta manipulación de los alimentos.
Objetivos: enumerar las técnicas adecuadas para la correcta elaboración y manipulación de alimentos al cocinarlos.
Participantes: vecinas de la comunidad y estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado.
Lectura de la agenda, elaboración de la dinámica gallo-gallina y la reflexión “El zorro y el leñador”.

La correcta manipulación de los alimentos conlleva a una buena salud, los alimentos deben ser ricos, nutritivos y limpios, según la FAO-OMS la higiene alimentaria es “conjunto de medidas necesarias para asegurar la inocuidad, salubridad y buen estado de los productos destinados a la alimentación, en todas las etapas de su preparación”. (FAO; Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, OMS; Organización Mundial De La Salud).

Hay gran variedad de microorganismos que son perjudiciales para la salud, la contaminación de los alimentos puede darse al contacto con animales; como ratones, animales domésticos o cucarachas, al no usar agua potable, al ser expuestos a contaminantes como el polvo o utensilios mal lavados, al ser manipulados por personas enfermas y al no ser cocinados el suficiente tiempo.

La higiene personal es indispensable se debe tener presente el lavado de manos antes de cocinar, al cambiar de actividades, después de ir al baño, al manipular recipientes que contengan basura así mismo tenerlos alejados de la zona en la cual se cocina.

Es muy importante tener la precaución de lavarse las manos al tocar alimentos crudos y en seguida tomar alimentos ya cocinados, objetos como llaves, dinero y pañuelos son focos de contaminación ya que son manipulados por varias personas.

Estas 10 reglas son:

1. Al comprar alimentos escoja los que se ven frescos y limpios. Los alimentos crudos como frutas y verduras lávelos con agua y cloro.
2. Hierva el agua que use para tomar y prepara alimentos.
Lávese las manos antes de comer o preparar alimentos después de ir al baño o letrina y cambiar pañales.
4. Asegúrese que los alimentos estén bien cocidos. El pollo, la carne, los mariscos y la leche pueden estar contaminados con microbios por lo que deben cocinarlos bien.
Evite el contacto entre alimentos crudos y alimentos cocidos.
6. Sirva y consuma inmediatamente los alimentos después de cocinarlos.
7. Guarde bien los alimentos que sobren o refrigérelos.
8. Antes de comer los alimentos caliéntelos bien.
9. Mantengan los alimentos bien tapados, fuera del alcance de moscas, cucarachas, ratas y otros animales.
10. Lave los utensilios de la cocina y desinfecte con CLORO todas las superficies. (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social).

Por lo tanto, es indispensable educar a las personas sobre la importancia de cocinar y manipular correctamente los alimentos, así como es importante consumirlos en lugares limpios con buenas prácticas higiénicas, para que estos sirvan de alimento a los consumidores y no sean portadores de enfermedades.

Reunión 8
Tema: Red de derivación local para la atención a víctimas de delito
Objetivos: Explicar que es una Red de Derivación y detallar las entidades que brinda apoyo en caso de un delito.
Participantes: vecinas de la comunidad y estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado.

Se inicia el taller de capacitación leyendo la agenda del día con la variante que este día nos visitó la licenciada Elsa Donis supervisora del Ejercicio Profesional Supervisado es presentada a las asistentes al taller y se les informa que ella estará evaluando la actividad desarrollada por la estudiante del Ejercicio profesional supervisado. Se efectúa la técnica el repollo y la reflexión “Solo por hoy seré feliz”.

El taller consiste en informar a las vecinas medidas tomar en caso de sufrir violencia sexual, violencia intrafamiliar o trata de personas, así también se define que es cada uno de los aspectos antes mencionados.

La exposición se hace a través de papelógrafos y se les reparte bifolios los cuales contienen la información detallada cada tema a exponer y las instituciones a las que se puede acudir a pedir ayuda o hacer una denuncia, el material que se distribuyó fue otorgado por la Red de Derivación que funciona en el municipio de Villa Canales el cual integra los municipios de Villa Nueva y San Miguel Petapa, a esta red asisten entidades como el Centro de salud, Policía Nacional Civil, policía de tránsito de cada municipio, Ministerio Público, directores de escuelas públicas, representantes municipales, organizaciones de voluntariados, Cruz Roja, bomberos.

La función de una red es conocer los diferentes delitos que se comenten en las comunidades y darles solución a estos temas, la violencia intrafamiliar, trata de personas, violencia sexual desafortunadamente se viven a diario y es más común de lo que se piensa es importante que las personas sepan a qué entidades se pueden avocar para recibir ayuda y solucionen esta problemática.

Debido al miedo y a las intimidaciones tanto físicas como psicológicas las personas que la viven tienen temor a denunciar, por lo tanto, es

necesario informarlas y que sepan que pueden recibir protección de las diferentes entidades de justicia del país.

La importancia de compartir con las asistentes sobre este tema es que en la comunidad se puede padecer de este tipo de delitos y no se tiene el conocimiento de cómo actuar, las vecinas manifestaron que este tema fue de mucha utilidad para ellas ya que esta problemática no es algo aislado desafortunadamente se sufre en la comunidad, pero el problema es que las vecinas no se atreven a denunciar.

Reunión 9
Tema: VIH/SIDA
Objetivos: Exponer a las participantes que es el VIH/SIDA la diferencia entre cada una y los medios de contagio.
Participantes: vecinas de la comunidad y estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado.

Se realiza la lectura de la agenda respectiva al día, como se ha venido haciendo en todos los talleres se realizan una dinámica de participación para que las asistentes sientan un ambiente de confianza y armonía, así también se da lectura a la reflexión.

El desconocimiento y miedo a esta enfermedad es expresado por algunas de las vecinas al expresar desconocer las maneras de contagio, prevención y cuidados que se deben tener al ser portador de dicha enfermedad.

La exposición fue realizada a través de papelógrafos y trifolios que se proporcionaron a las vecinas con información sobre dicha enfermedad, a través de la dinámica el repollo se realiza preguntas a las asistentes sobre el tema, con el fin de generar una discusión en la cual participaran todas con sus opiniones y puntos de vista sobre el tema.

De esa manera se respondieron preguntas surgidas con respecto a la forma de contagio, cual es la diferencia entre VIH y SIDA. Las participantes manifestaron sentirse satisfechas con la exposición la cual

explico dudas sobre una enfermedad muy importante para ellas y a la cual ellas le temían por falta de conocimiento.

Se trabajó con material como trifóliares, proporcionado por el centro de salud. Con esta información se rompieron muchos mitos y temores que las vecinas tenía respecto a la enfermedad y a las personas que la padecen.

Reunión 10
Tema: Evaluación y cierre de los talleres de capacitación.
Objetivos: Realizar la evaluación final sobre el taller de capacitación ejecutado en la comunidad y entrega de diplomas a las participantes.
Participantes: vecinas de la comunidad y estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado.

Este es el último día de reunión en el cual se realizó una evaluación escrita en la cual se les pregunto a las participantes sobre todos los temas vistos en cada uno de los talleres esto con el fin de conocer el aprendizaje que obtuvieron las vecinas y de esa manera dejar plasmado los resultados para futuros proyectos, y mejorarlos o seguir en la misma línea que fueron presentados basados en los resultados positivos a negativos.

A lo largo de la ejecución de los talleres la participación de las vecinas fue de suma importancia, iniciaron muy entusiastas y de esta manera finalizaron la actividad, indicando su satisfacción al concluir los talleres con varios conocimientos adquiridos los cuales les beneficiaban en el desarrollo personal y comunitario. La participación en este taller cumplió sus expectativas y género en ellas la inquietud por participar en este tipo de actividades.

Al final de la actividad se solicitó recomendaciones para mejorar el proceso la mayoría refirió la necesidad que haya alguien que las motive a participar en dichas actividades. A las participantes a los talleres se les otorgó un diploma de participación entregando un total de 15 diplomas.

CAPÍTULO 5

Reflexiones de fondo

En el presente capítulo se comparten aprendizajes obtenidos en el proceso de implementación de los talleres de capacitación en la comunidad de la Zona 3 de San Miguel Petapa.

Se reconoce la función educativa y de concientización que se realiza como profesional del Trabajo Social a través de la capacitación, incentivando en las vecinas de la comunidad la necesidad de aprender diferentes temáticas que colaboren al enriquecimiento de sus conocimientos.

El análisis del proceso se basa en el contraste del desarrollo de la experiencia y los conceptos que le dan fundamento al Trabajo Social estos nos ayudaron a desarrollar dicho proceso.

En la implementación de dicho taller se utilizó la capacitación, esta es una técnica que como Trabajador social podemos implementar para dar a conocer temas de interés de las personas, organizarlas y contribuir con su desarrollo y en la cual se utilizan metodologías como la educación popular.

Se promovió un desarrollo social el cual debe garantizar la igualdad en todos los miembros de una comunidad con la visión de crear un ambiente cómodo para que las personas desplegaran su potencial y así tener una vida productiva y creativa.

Al exponer cuáles son sus necesidades sociales se pretende crear en ellos la inquietud de poder optar a tener una mejor calidad de vida ya que está basada en la satisfacción de las necesidades sociales.

Las comunidades desconocen que la salud, educación y el trabajo son necesidades básicas que deben ser cubiertas y que conllevan a un crecimiento personal y autorrealización.

La organización social es fundamental en las comunidades esta fue promovida y se dejó la inquietud en las vecinas de organizarse,

exponiéndoles los beneficios que esta conlleva de manera individual y colectiva.

El Trabajo Social Comunitario se aplicó a través de la planificación, organización y realización de un diagnóstico, en el desarrollo y evaluación de procesos que facilitaron el desarrollo comunitario.

La incidencia del Trabajo Social en la comunidad fue el fortalecimiento organizativo y la capacitación sobre temas de interés que incidieron en la mejora de condiciones de vida de la población.

CAPÍTULO 6

Lecciones aprendidas

Lo positivo del proceso fue el apoyo recibido por cada una de las vecinas de la comunidad fue importante y determinate para que este proceso terminara con éxito ya que cada una dio lo mejor de sí, en cuanto a tiempo y actitud fue un grupo muy comprometido y responsable colaboro en cada actividad sin esperar nada a cambio, lo que fue muy importante para el desarrollo de este taller porque las vecinas llegaban por interés apoyar a la estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado y adquirir conocimientos que contribuirán con su desarrollo tanto personal como comunitario.

Los temas impartidos fueron de beneficio para las integrantes, siendo ellas las que proponían cual era el tema que querían recibir esto ayudo a la asistencia permanente de cada una de ellas, porque se respetó cada una de sus opiniones y sugerencias

Significó un reto profesional en virtud que anteriormente en la comunidad no se tuvo dicha experiencia.

Otro punto que afecto el desarrollo de dicha actividad fue el que algunos vecinos asociaban el trabajo de la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado con actividad política y al darse cuenta que no tenía relación con esta no le prestaban atención debido a que ellos buscaban un beneficio económico a cambio de participar en los talleres.

El dar a conocer las funciones de un Trabajador Social es indispensable cuando se llega a una comunidad de esta manera se evitan malos entendidos con los vecinos que creen que un trabajador social es una persona obligada a darle solución a los problemas que ellos afrontan, como sabemos nuestra función es orientar en la solución de problemas, educar, capacitar, dar acompañamiento y seguimiento en cuanto a las gestiones que los vecinos realicen para la solución de su problemática.

La función del Trabajo Social en cuanto a la educación radica en el hecho de que este es un agente de cambio y a través de impartir conocimientos se está logrando ese cambio necesario en la comunidad.

Las personas tienen la idea de que el gobierno es quien tiene que solucionar todas sus problemáticas y esperan que contribuyan en su desarrollo es acá en donde la función del trabajador social es de importancia ya que debe lograr crear conciencia en las comunidades que ellos deben velar por su desarrollo y superación y que no deben permitir que limiten sus potencialidades para ser generadores de cambio dentro de las comunidades.

El trabajador social debe propiciar la participación para que puedan tomar decisión en cuanto a las necesidades y problemas, en la implementación de este proyecto se reflejó la falta de interés por algunas personas en participar en este tipo de actividades, pero del mismo modo las personas que aceptaron participar fueron muy responsables y dedicadas.

A través de las capacitaciones se logra educar a las personas, así como influir en su modo de pensar y de ver la vida, se les enseña a trabajar en grupo, de manera creativa, así como a expresar sus ideas a no tener miedo de exponer sobre sus necesidades o inquietudes.

Se dio a conocer las capacidades de líderes que algunas vecinas tenían, pero no se habían dado cuenta. Al mismo tiempo se logró crear un grupo de vecinas a las que se les dejó la inquietud de organizarse en beneficio de su comunidad.

La implementación de la metodología de la Educación Popular fue la más acertada ya que se adaptó a las vecinas.

Los principales actores del proceso son los vecinos de la comunidad, cabe resaltar en este caso que la participación que se dio fue únicamente femenina, en raras ocasiones se tenía la participación de un vecino, el crear un ambiente agradable de juego y convivencia es indispensable en este tipo de actividades se logra crear lazos de amistad y compañerismo.

Es necesario instruir a las comunidades cual es la función del Trabajo Social ya que en la comunidad esperaban que la estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado le ofreciera solucionar los problemas que había en la zona en su mayoría problemas de infraestructura, violencia e inseguridad, al exponerles que no era posible la solución de estos ellos

dejaban de prestar atención y se negaban a participar porque su único interés era la solución de sus problemáticas de manera efectiva y lo más pronto posible.

El trabajo de la sistematización permitió realizar una evaluación en cuanto a la temática expuesta en cada taller, la metodología utilizada y la forma de llegar a las personas, a través de esta evaluación se determina los aspectos que se deben mejorar y como se debe hacer ese cambio para que los vecinos que son los beneficiados directos de este tipo de actividades aprovechen al máximo cada trabajo realizado.

Al final de este proceso se ve la necesidad que hay en las personas de ser motivadas a participar, ya que se tuvo participación e interés de un grupo de vecinas las cuales con los conocimientos necesarios pueden llegar a ser las promotoras de un cambio positivo en su comunidad.

CAPÍTULO 7

Comunicación del aprendizaje

En este capítulo se presenta una propuesta de cambio a través de la ejecución de una “Estrategia teórica metodológica para la inclusión de las mujeres en la gestión comunitaria”.

7.1 Fundamentación

La gestión comunitaria es el fruto de un proceso en el cual participa una comunidad en la búsqueda de su propio desarrollo. Es necesario crear espacios de participación y reflexión crítica para la incorporación en la toma de decisiones comunitarias.

Las mujeres se ven relegadas a segundo plano en este tipo de actividades, es escasa o nula su participación en juntas directivas o en puestos importantes, por lo cual es necesario incentivarlas y brindarles apoyo y asesoría para su empoderamiento y que puedan participar en cada una de las fases de las gestiones y los proyectos que se efectúen en su comunidad.

La implementación de este proyecto beneficia a la comunidad y a las mujeres que viven en ella, formando lideresas para que motiven a las demás a trabajar en beneficio de la comunidad.

Reconociendo las capacidades individuales y colectivas para emprender proyectos y acciones en favor de su comunidad, en la ejecución de sus proyectos comunitarios, la correcta conducción de un grupo es fundamental para poder delegar responsabilidades, y la ejecución de ciertas actividades, que todos los miembros se sientan importantes en dicho proceso.

Las mujeres son las personas que conocen las carencias o problemas que sufre la comunidad por lo tanto son ellas quienes pueden aportar soluciones a las diferentes situaciones socio familiares, económicas y culturales.

Entre los valores que deben fomentarse están el trabajo en equipo, la práctica de la solidaridad y la inversión a futuro que contribuirá a la cohesión del grupo y consolidación de su organización.

El propósito de la implementación de un proyecto en el cual la mujer sea la protagonista lo cual a su vez eleva su autoestima y crea un ambiente de igualdad de género.

La inexistencia de una organización comunitaria representativa de todos los sectores de la población ha obstaculizado el desarrollo de la comunidad porque no hay un consejo comunitario que esté autorizado para impulsar proyectos de infraestructura básica, de salud comunitaria y sociocultural.

Este proyecto se ejecutará en coordinación con la Municipalidad de San Miguel Petapa y el Centro de Salud, brindando apoyo a través de equipos profesionales.

7.1.2 Fundamentación teórica

Perspectiva sociocultural: Tomando en cuenta que las acciones humanas dependen del lugar o contexto en donde se realicen de esta manera se crean diferentes tipos de interacciones entre los individuos y su ambiente, de esta manera responder a la variedad de estímulos, promover con cambios en la calidad de vida de la población de manera organizada y comprometida. Esto solo es posible a través de la organización y gestión comunitaria

La cultura influye en la herencia de costumbres, valores y la forma de pensar, es importante que se cambie algunas conductas humanas que limitan la participación de todos los grupos en las diferentes acciones sociales que buscan un desarrollo para la comunidad y su entorno.

El taller como un espacio de formación integral que requiere de la participación de entidades, grupos, organizaciones y equipo de profesionales y organismos de cooperación internacional.

Los talleres deben ser elaborados con enfoques interdisciplinarios y globalizados ya que es una modalidad teórico-práctico, en contextos reales.

Desarrollando de esta manera una mejor comprensión y asimilación de lo aprendido, se busca que la persona asistente al taller cultive herramientas básicas y necesarias para adquirir una autonomía en su desarrollo social, individual y comunitario.

La inclusión de las mujeres en la gestión comunitaria es fundamental, porque en la comunidad se constituyen como protagonistas de los eventos culturales, familiares y de emprendimiento socio-económico. Además de atender los asuntos organizativos de su grupo.

Es un derecho de todo ser humano participar en diferentes actividades y las mujeres no gozan de ese privilegio, a lo largo de los años han sido limitadas las posibilidades de participación, por lo cual se debe generar un cambio de pensamiento tanto en hombres como mujeres para incentivarlas a participar y que los hombres puedan ver las capacidades que el género femenino posee para expresar ideas y promover proyectos de beneficio y desarrollo para la comunidad.

La planificación participativa es importante para tomar decisiones a nivel de grupo familiar y de grupo socio-económico, es indispensable conocer sobre las necesidades de cada comunidad para así actuar sobre ellas.

Un factor de importancia es conocer la realidad y sentir las necesidades para buscar la solución de las mismas.

La importancia de la planificación participativa se debe a la generación de trabajo en equipo en donde toda la comunidad debe unirse y trabajar en la satisfacción de sus necesidades, muchas veces no se cuenta con una entidad gubernamental que apoye los proyectos de desarrollo.

En virtud de lo expuesto la gestión comunitaria es un proceso en el cual se pueden realizar diversas acciones políticas, sociales y comunitarias, basándose en la participación activa de los miembros de las comunidades fortaleciendo sus capacidades de organización y ejecución de proyectos, fundando una sociedad justa de participación.

7.1.3. Fundamentación filosófica

Orienta en la construcción de un modelo de estrategia en la cual se regirá por determinados principios y valores que rigen el buen comportamiento humano.

7.1.3.1 Principios

Para el desarrollo de la propuesta y el alcance de sus objetivos las acciones se respaldan de los siguientes principios.

Autorrealización: Las comunidades deben tener una participación voluntaria, con actitud favorable al cambio para que de esta manera ellos puedan sentirse parte importante, conocer sus capacidades y desarrollarlas en beneficio individual y de comunidad.

Reivindicación: Todos los ciudadanos tenemos el derecho de manifestarnos de forma positiva, siendo parte de actos que conllevan a un beneficio comunitario y un desarrollo social la recuperación de espacios de participación social, ciudadana, política nos lleva a una reivindicación social.

Respeto a la diversidad: Para vivir en una sociedad justa y equitativa es necesario respetar las diferentes creencias religiosas, costumbres, preferencia sexual, diferencias de género o de raza, reconociendo las capacidades que cada individuo tiene para guiar o liderar cambios en su comunidad, todos los individuos tienen las mismas capacidades la diferencia se debe a la oportunidad que la sociedad brinda. Por tal motivo se debe insistir en el respeto y aceptación a la diversidad en una sociedad.

Responsabilidad: La participación social se debe realizar con compromiso, siendo constante y participativo en los procesos que conlleven a progresos en la comunidad, buscando desarrollarse como persona individual y por ende llevar este desarrollo a la comunidad.

Honestidad: Buscando un beneficio al grupo se debe ser honesto y poner en primer lugar los problemas de la comunidad, no dejándose llevar por acciones negativas que bloquee el camino del desarrollo

social. Ser congruente con lo que se hace y dice a las personas de la comunidad.

Asertividad: En el trabajo comunitario es necesario ser asertivo para pronunciar nuestros puntos de vista u opiniones respetando los de los demás, haciéndolos notar sin que se ofenda a terceras personas, esta es una estrategia que nos brinda ventajas al evitarnos momentos incómodos y discrepantes en las actividades comunitarias.

7.1.3.2 Valores

Auto-reconocimiento de las capacidades personales y de los colectivos en las actividades de desarrollo socio-económico. Cada persona debe conocer sus capacidades, así como sus limitaciones en beneficio de los demás.

Actuar con responsabilidad social y ética es indispensable para logra un desarrollo comunitario para que la mayor parte de sus integrantes se sientan respaldados.

Actuar con honestidad tanto en las acciones grupales y comunitarias, como en los proyectos de emprendimiento socio-económico.

7.1.3.3 Objetivos

Fortalecer la participación de las mujeres en la gestión comunitaria para el emprendimiento socio-económico.

Implementar procesos educativos para la formación dirigencial y del grupo de desarrollo socio-económico.

Fomentar el trabajo en equipo para la planificación participativa y con perspectiva de género.

7.1.3.4 Fundamento legal

Esta propuesta se respalda en el Código municipal Decreto 12-2002 y su artículo 132 en el cual se expone el respaldo a las organizaciones comunitarias, así como la participación de la mujer en dicha entidad y organización.

7.2. Acciones prioritarias

A través de la siguiente gráfica se enumeran las diferentes acciones a realizar en el proceso de la implementación de la estrategia.



A continuación, se detallan las acciones prioritarias a realizar:

7.2.1 Jornadas de sensibilización

Estas actividades socio-educativas se realizan para la preparación individual, dirigencial y de la comunidad para incorporarse a los talleres de emprendimiento.

A través de la elaboración de diferentes jornadas informativas y educativas sobre la inclusión de la mujer en la gestión comunitaria se busca despertar en ellas el deseo de la participación activa en el desarrollo de su comunidad, estas jornadas se llevarán a cabo en la zona 3 del municipio de San Miguel Petapa ya que esta área no cuenta con ningún tipo de organización.

La finalidad del proyecto además de buscar la participación femenina es dar a conocer los derechos humanos, de la mujer y los derechos de organización, así como dar a conocer la ley que los ampara.

7.2.2 Negociación y alianzas estratégicas:

Las instituciones vinculadas a este proyecto serán la Municipalidad de San Miguel Petapa y el Centro de Salud, así como las diferentes organizaciones comunitarias presentes en el municipio.

La Municipalidad brindara el apoyo financiero para la promoción, así como personal capacitado para exponer los diferentes temas a tratar en cada jornada de sensibilización, facilitara espacios adecuados para la implementación y desarrollo de las actividades.

El centro de Salud brindara apoyo humano y logístico. Las organizaciones comunitarias involucradas participaran en la exposición de la experiencia en la organización, función y desarrollo de su grupo, su participación será educativa.

7.2.3 Organización y promoción social

La promoción social tiene como objetivo la satisfacción de las necesidades social producto de la desigualdad e indiferencia basándose en procesos organizativos y de movilización social

A través de las diferentes acciones de organización y promoción general se busca concientizar a las personas de la importancia de la participación de la mujer en las diferentes organizaciones comunitarias.

Esta acción se llevará a cabo a través de actividades socioeducativas como tardes culturales, desfiles y caminatas de sensibilización, foros, y talleres.

7.2.4 Gestión social

Basándose en el conocimiento sobre las funciones y objetivos de la gestión social se buscarán espacios de trabajo e interacción social promoviendo la educación y el desarrollo de las vecinas que participen

en esta actividad. Las uniones estratégicas entre vecinos y entidades de apoyo son parte importante para el desarrollo de la comunidad.

7.2.5 Ruta metodológica

La metodología participativa con enfoque de derechos debe respaldarse con los fundamentos de la educación popular que parte de la práctica o experiencia para regresar a la práctica concreta y transformarla, con la implementación de técnicas socioeducativas; exposiciones a través de papelógrafos, así como la distribución de bifóliares o trifóliares, desfiles con temática sobre gestión comunitaria y género, ferias educativas, tardes culturales con la presentación de grupos de teatrales.

Las técnicas participativas a utilizar se basan en las características socioeconómicas, educativas y culturales de las participantes, aprovechando el recurso humano y financiero de la municipalidad, así como de las demás entidades participantes.

Ruta metodológica



Las fases que comprenden esta propuesta son las siguientes:

7.3 Análisis situacional

Este es el punto de partida y se constituye en la fase fundamental porque crea condiciones para observar, conocer, debatir, confrontar y discutir sobre los problemas, necesidades y demandas de las mujeres y se constituye en la base de los proyectos materiales e inmateriales, que se concretan en cambios cuantitativos y cualitativos.

Es decir que por un lado se atienden las necesidades económicas a través de proyectos productivos y las necesidades sociales a través de proyectos educativos, para el efecto se pueden realizar jornadas de discusión, talleres de reflexión, planificación, ejecución y evaluación de acciones comunitarias.

7.3.1 Preparación del equipo facilitador

A través de talleres de capacitación impartidos por personal de Trabajo Social de las entidades participantes, se brindará a los colaboradores el protocolo a seguir en cada actividad a realizarse, así como los temas que se expondrán en cada jornada, los ejes temáticos pueden ser:

- ✓ ¿Qué es la gestión comunitaria?
- ✓ El Trabajo Social y la gestión comunitaria.
- ✓ Género e igualdad de género.
- ✓ La inclusión de las mujeres en la gestión comunitaria.
- ✓ Funciones de las organizaciones comunitarias y su fundamento legal.
- ✓ Gestión comunitaria; espacio para la participación ciudadana.
- ✓ Derechos a la organización comunitaria y derechos de la mujer.

7.3.2. Talleres de formación de dirigentes

Se organizarán eventos como mesas redondas, foros, exposiciones audiovisuales y experiencias vividas de los miembros de las organizaciones participantes. Estos temas serán impartidos por un equipo multidisciplinario quien se encargará de dirigir y apoyar en cada actividad.

7.3.4. Organización y participación comunitaria

Se promoverá la organización comunitaria y la gestión participativa, las actividades que se realizaran en las jornadas de sensibilización tienen como principal objetivo llegar al mayor número posible de vecinos propiciando la participación activa, ya que cada una de ellas será parte fundamental del desarrollo de dicho proyecto.

7.3.5. Proyección social

A través de las diferentes estrategias metodológicas se busca la transferencia de conocimientos y generar en las comunidades el deseo de superación tanto personal como de la comunidad y que generen un impacto positivo, siendo participantes activas en las distintas acciones educativas y culturales que se implementarán en la ejecución del proyecto “Estrategia teórica metodológica para la inclusión de las mujeres en la gestión comunitaria”.

7.3.6. Evaluación y monitoreo

La evaluación y monitoreo del alcance que tuvo el proyecto se realizará a través de la participación y la gestión que se dé en la comunidad a través de la formación de una organización comunitaria en la cual sus integrantes sean mujeres ocupando puestos de liderazgo y de mayor rango, a través de esta implementación y la obtención de logros en la comunidad se podrá evaluar si dicho proyecto tuvo el impacto positivo esperado por parte de los organizadores.

CONCLUSIONES

La sistematización de experiencia es un proceso sistemático de análisis reflexivo del trabajo colectivo de relación teórico-práctico para la detección de problemas, limitaciones y el fortalecimiento de los hallazgos que permitieron nuevos aprendizajes los cuales redundaran en la mejora de la práctica profesional.

La sistematización en el Trabajo Social es una guía que nos encamina en un proceso que se pone en práctica en busca del desarrollo de una comunidad, esta nos permite ir tomando puntos positivos para seguir trabajando, pero al mismo tiempo podemos ver aspectos negativos, los cuales nos sirven para encaminar nuestro trabajo.

El proceso de sistematización de la experiencia “Capacitación para el desarrollo social al grupo de Mujeres Emprendedoras, en San Miguel Petapa, Guatemala” permitió la recuperación de los sucesos en el proceso de capacitación dirigidos al grupo de mujeres emprendedoras, destacándose la importancia de los talleres vivenciales que fortalecieron los principales lazos de amistad respeto y compromiso que se evidencio en las actividades de grupo y de la comunidad.

El grupo se organizó con el objetivo de superar la calidad de vida de sus integrantes, así como su grupo familiar, no obstante, su escasa participación en la toma de decisiones incide en bajo desarrollo organizativo y concretamente sin mayor protagonismo en la gestión comunitaria.

La participación del grupo de mujeres en los talleres de formación básica se constituye un espacio de inclusión de sus dirigentes en el análisis de su problemática y de sus propuestas para superar la calidad de vida en San Miguel Petapa, Guatemala.

El Trabajo Social debe fomentar en las comunidades el desarrollo potenciando las capacidades de cada individuo en la resolución de la problemática que de su comunidad logrando propiciando de esta manera una inclusión para todos los vecinos, así como sus comunidades.

Situación que repercutirá en proyectos de emprendimiento socio-económico, que contribuye a la superación personal, familiar y por ende comunitaria.

A través de capacitar a las personas se logra un cambio en sus condiciones de vida, con el propósito de educarse, formarse y desarrollarse como individuo o en comunidad, a través de la capacitación se busca el conocimiento para desempeñar diversos roles.

REFERENCIAS

Ander Egg, E. Diccionario de Trabajo Social. Editorial Lumen. 1995.
Diéguez S. informe de sistematización "*Proceso De Formación y Capacitación del grupo Escuela de Campo*", Aldea Buena Vista San Juan Ermita, Chiquimula, 2014, Guatemala.

Chávez Carapia Julia del Carmen, Genero y Trabajo Social, Centro de Estudios de la mujer, Núm. 3, primera edición 2006, impreso en México, pág. 10.

Follali, Roberto. "*Trabajo en comunidad, análisis y perspectiva*", Universidad autónoma de Sinaloa México 1984.

Galeana de la O.S. "*Modelos de Promoción Social en El Distrito Federal, México*, ENTS-UNAM, 1996.

Jara, O. (1994). Para sistematizar experiencias: una propuesta teórica y práctica. 3 edic. ALFORJA. San José, Costa Rica.

Lara P. Tesis "*La Capacitación Técnica En La Mujer Como una Alternativa al Trabajo Remunerado que le ofrece INTECAP, Zona 6, Guatemala, noviembre del 2,002.*

Sen, Amartya. "*Desarrollo y Liberta*", Editorial Planeta, México 2000.
Solís María Eugenia. "*Proyecto mujer y reformas jurídicas ONAM*, 1era edición, Guatemala 2000.

Trigueros Isabel, Mondragón, Janose, "*Trabajo Social temario IV, temario para la preparación de oposiciones, campos de intervención del Trabajo Social*", 1ra edición, edit., lasagabaster, Md SL, junio 2005.

Tutor Interactivo Enciclopedia General para "*La Enseñanza Media y Superior, Secundaria y Diversificado*", edit. Océano, 08017 Barcelona, España.

Waren, Howard. "*Diccionario de psicología Fondo de cultura económica*", casa editora, México 1987.

E-GRAFIA

Definición.mx/inclusión/

es.wikipedia.org/wiki/San_Miguel_Petapa.

Página web, http://es.wikipedia.org/wiki/Trabajo_social

Web. http://es.wikipedia.org/wiki/Trabajo_social

www.who.int/es/